COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Celso J. Brizuela Meza
Secretario General SENACSA

RESOLUCION Nº 2128

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "NEW SHOP del SR. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ", PARA LA PROVISION DE TINTA COMESTIBLE, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 14 de setiembre del 2011.-

VISTO:

El memorándum DIGECIPOA N° 1206/2010 presentado por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal del SENACSA, en el cual solicita la adquisición de tinta comestible para uso de la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 713/2011 de fecha 12 de setiembre de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"NEW SHOP del SR. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ"**, para la provisión de tinta comestible al SENACSA.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"CHARPENTIER S.R.L.", "CHACO INTERNACIONAL S.A.", "GT SCIENTIFIC S.A.", "EXIMPAR S.R.L." y "G.B.O. MEDICAL S.R.L.".-**

El acta labrada en fecha 12 de setiembre del año 2011, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la Adquisición de tinta comestible, presentado por la firma: **"NEW SHOP del SR. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ"** G. 19.000.000 (DIEZ Y NUEVE MILLONES DE GUARANIES), IVA incluido.

Que, las firmas comerciales **"CHARPENTIER S.R.L.", "CHACO INTERNACIONAL S.A.", "GT SCIENTIFIC S.A.", "EXIMPAR S.R.L." y "G.B.O. MEDICAL S.R.L.",** no han presentado oferta del llamado, la firma comercial **"NEW SHOP"**, ha presentado su oferta a través del portal de Contrataciones Públicas.

Que, analizadas las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma "NEW SHOP del SR. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ", para la provisión de tinta comestible al SENACSA, por la suma de G. 19.000.000 (DIEZ Y NUEVE MILLONES DE GUARANIES), por ajustarse a las especificaciones técnicas

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2128

solicitadas y a los requerimientos solicitados en la Nota de Invitación; considerando el Art. 34 inc. c de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue:

c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "NEW SHOP del SR. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ", para la provisión de tinta comestible al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma de G. 19.000.000 (DIEZ Y NUEVE MILLONES DE GUARANIES).

2º Imputar el Pago al Rubro 2.1.4.350.30.14. Dpto. 99 – Productos e Instrumentales, Químicos y Medicinales, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2011.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Telso J. Brizuela Meza
Secretario General SENACSA

DR. PRIMO RICARDO FELTES BAGNOLI
Presidente (a.i)

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py